

AVISO DE REMATE

DRA. MARICEL VIOLETA GUZMÁN CAMACHO, JUEZA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 DE LA CAPITAL, ha señalado fecha y hora para el **REMATE** para el **DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, A HORAS 11:30** dentro el proceso ejecutivo seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **CARLOS COPALI MAMANI**. **DISPONE** el remate del 100% de acciones y derechos del inmueble embargado a fs. 184-186 de obrados, consistente en un **LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA ZONA TICTI, SIGNADO CON LA LETRA “A” DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA, CON UNA SUPERFICIE DE 132.00 MTS2, DE PROPIEDAD DE CARLOS COPALI MAMANI, CON CÓDIGO CATASTRAL Nº 18-817-019-0-00-000-000, REGISTRADO EN OFICINAS DE DERECHOS REALES DE COCHABAMBA, BAJO EL FOLIO CON MATRÍCULA 3.01.1.01.0044988**, sobre la base de su valor pericial de fs. 78-87 de obrados de **US\$ 53.896,65 (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 65/100 DÓLARES AMERICANOS)**. **Situación impositiva deuda pendiente gestión 2019, gravámenes por representante de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS NAZARENO LTDA., MARCELINA TERCEROS DE FERNÁNDEZ Y OTROS ACREEDORES**. a cuyo efecto, se señala **AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, A HORAS 11:30**, debiendo notificarse a **Miriam Herbas Gallinate, Martillera Judicial Nº 5, con domicilio en calle Bolívar Nº 668, ente Lanza y Antezana, Edif. De la Torre 6°. Piso Of. 6-C**, quién deberá desarrollar el acto de subasta y remate en su oficina ubicada en la Calle Bolívar Nº 668, entre Lanza y Antezana Edif. de la Torre, 6to. Piso Of. 6-c (Cel: 76441606), el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley cumpliendo las medidas de bioseguridad necesarias.

De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los acreedores **quienes tienen constituido gravámenes: REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS NAZARENO LTDA., MARCELINA TERCEROS DE FERNÁNDEZ, JHONNY PÉREZ FERNÁNDEZ, OTROS ACREEDORES**, sobre el referido inmueble a los efectos de ley. Se invita a todos los interesados recabar información sobre el bien inmueble a ser subastado en el domicilio procesal de **Miriam Herbas Gallinate, Martillera Judicial Nº 5, con domicilio en calle Bolívar Nº 668 ente Lanza y Antezana Edif. de la Torre, 6° Piso Of. 6-C**. Es lo que se tiene ordenado por auto de fecha 04 de diciembre del año 2020, emitido en el proceso ejecutivo seguido por Banco Fassil S.A. contra Carlos Copali Mamani. Es lo que se tiene ordenado para fines consiguientes de ley. Doy Fe.
Cochabamba, 08 de diciembre de año 2020.